Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 938

POR LA QUE SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 18/2013, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA LA ADQUISICIÓN DE APARATOS DE COMUNICACIÓN – ID 251.646

Asunción, 29 de Octubre de 2013

VISTO: La Resolución N° 851, de fecha 30 de setiembre de 2013, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional N° 18/2013, por Subasta a la Baja Electrónica para la Adquisición de aparatos de comunicación – ID 251.646.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 10 de octubre de 2013, el Poder Ejecutivo ha dictado el Decreto N° 469 "Por el cual se modifica el artículo 19 del Decreto N° 10.611 del 7 de febrero de 2013 "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013 aprobado por la Ley N° 4848/2013", y se dispone normas complementarias para el proceso de ejecución del Plan Financiero del Ejercicio Fiscal 2013".

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su artículo 31 Cancelación de la Licitación establece entre otros "*...Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor...*".

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: CANCELAR el llamado a Licitación Pública Nacional N° 18/2013, por subasta a la baja electrónica para la Adquisición de Aparatos de Comunicación –ID 251.646

Artículo 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA

AYUDANTÍA GENERAL COMANDANCIA

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete